



Miren Nekane Oraa Aurrekoetxea, con DNI nº 14590749-D, domiciliada en Plentzia, Urbanización Isuskiza, nº 36, en su propio nombre y en representación de la Asociación de Vecinos Isuskiza Bizirik Auzo Elkartea, , correo electrónico nekaneoraa@gmail.com,

EXPONE

Que esta Corporación Municipal ha procedido a reparar el desprendimiento que con motivo del temporal de lluvia y viento que asoló esta localidad el pasado 7 de marzo se produjo en el vial de la zona de Junkeras, concretamente en Junkera Bidea.

Con un presupuesto de 103.000 euros (ciento tres mil euros) se ha procedido, a través de un "procedimiento exprés", a la reposición del firme del camino, repavimentación de la capa de rodadura y al establecimiento de una nueva canalización subterránea de la red de alumbrado público.

Consultado el epígrafe 1, del **Inventario de Bienes** publicado por este Ayuntamiento y actualizado a fecha 1 de diciembre de 2015, la citada vía "Junkera Bidea" no figura en el mencionado Inventario, mientras que otros caminos, calles y plazas sí.

Por lo anteriormente expuesto

SOLICITA

Se nos informe si el hecho de que el citado vial no figure en su **Inventario de Bienes** corresponde a un error en el cómputo del mismo, en cuyo caso se deberá de corregir documentalmente incluyéndose en el citado Inventario,

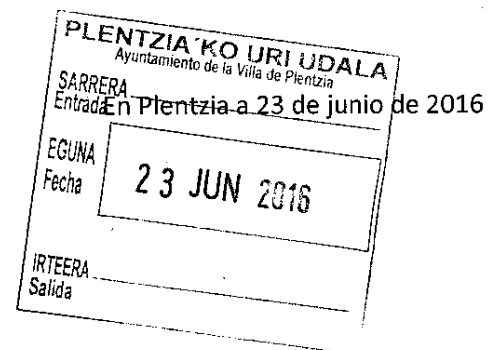
O si en el caso de que el vial no sea de titularidad municipal, nos comuniquen el procedimiento utilizado para legitimar una inversión pública dentro de terrenos privados ya que la citada modalidad facilitaría la ejecución de trabajos de reparación de firmes en otros viales que según su citado Inventario no son de su propiedad en este término municipal.

Deseamos copia del expediente o acceso al mismo para conocimiento de las actuaciones realizadas.

En espera de sus noticias, reciban un cordial saludo,

Fdo.: Nekane Oraa

PLENTZIAKO UDALA



ÁREA DE URBANISMO, OBRAS Y SERVICIOS Y EUSKERA